

En la Muy Noble y muy Leal Ciudad de Loxa en
veinte dias del mes de octubre del año por la tarde desta
de Santaxon a Consejo En Señores Loxa Jurisdiccion
de uniendo En las salas de su ayuntamiento para tratar
encomas de Servicio de su Magestad. Y Vniversidad de esta Republica
as auer El Señor Loz. Don Juan Magana y Sabado
Alcalde mayor de la y los Señores D. Antonio Joseph
Alburguete y Abuel D. Joseph. Esquivas Don
Caudal de Guenara Don Juan Antonio Ruiz Don Juan
Laxua de Alcazar Don Joseph de Cuero Don Pedro de
Oca y Mula =

Don Nicolas de Moya

Las personas = En este ayuntamiento aviendo entrado en el campo
sonar nombradas para el reconocimiento del padron de la
parrochia de San Mateo y fizo el mismo Juramento
que fueren fho se heuio dho reconocimiento en la con-
sistencia que la Cruz lo tiene prevenido por su decreto y
Respecto de auerse finalizado por lo que bua assepa-
raso chua a Coudo se continúe dho reconocimiento en el
padron de Campo para el suado beynez de el

Presente =
Don Juan Magana
Don Sabado

